

# Instrucciones para utilizar el Software Generador como medio de envío Declaraciones Juradas Anual de Renta

Este documento describe el flujo de navegación y las funcionalidades existentes para utilizar correctamente el Software Generador que el SII ha dispuesto para el envío de las Declaraciones Juradas Anual de Renta.

## ESPECIFICACIONES GENERALES

### 1.

El Servicio de Impuestos Internos dispone de 5 medios de envío para las declaraciones juradas de renta. Cada medio de envío tiene un límite máximo de registros permitidos en la declaración. Por lo tanto usted debe revisar cuantos registros informados tiene su declaración jurada para escoger el medio de envío adecuado.

Recuerde también que no todos los medios de envío están disponibles para todas las declaraciones juradas. Para conocer los medios de envío disponibles por declaración jurada debe acceder al siguiente link:

[http://www.sii.cl/declaraciones\\_juradas/medios.htm](http://www.sii.cl/declaraciones_juradas/medios.htm)

A modo informativo le comentamos cual es la cantidad de registros máximos aproximados permitidos por cada medio de envío disponible:

Medio de envío	Cantidad de Registros máximos (datos informados)
Formulario en Pantalla (Formulario Electrónico)	100 registros informados
Importador de Datos	6.000 registros informados
Software Generador	700.000 registros informados (*)
Software Liviano	
Software Comercial	

(\*) El archivo de declaración comprimido no debe superar un peso de 50 MB.

## 2.

Para un uso eficiente del software Generador se recomienda, por el momento, no utilizar PC con Windows 7 o superior.

## 3.

Tenga presente que sólo quedará vigente la última declaración enviada por usted. Es decir si envía varias declaraciones, estas reemplazarán la anteriormente declarada.

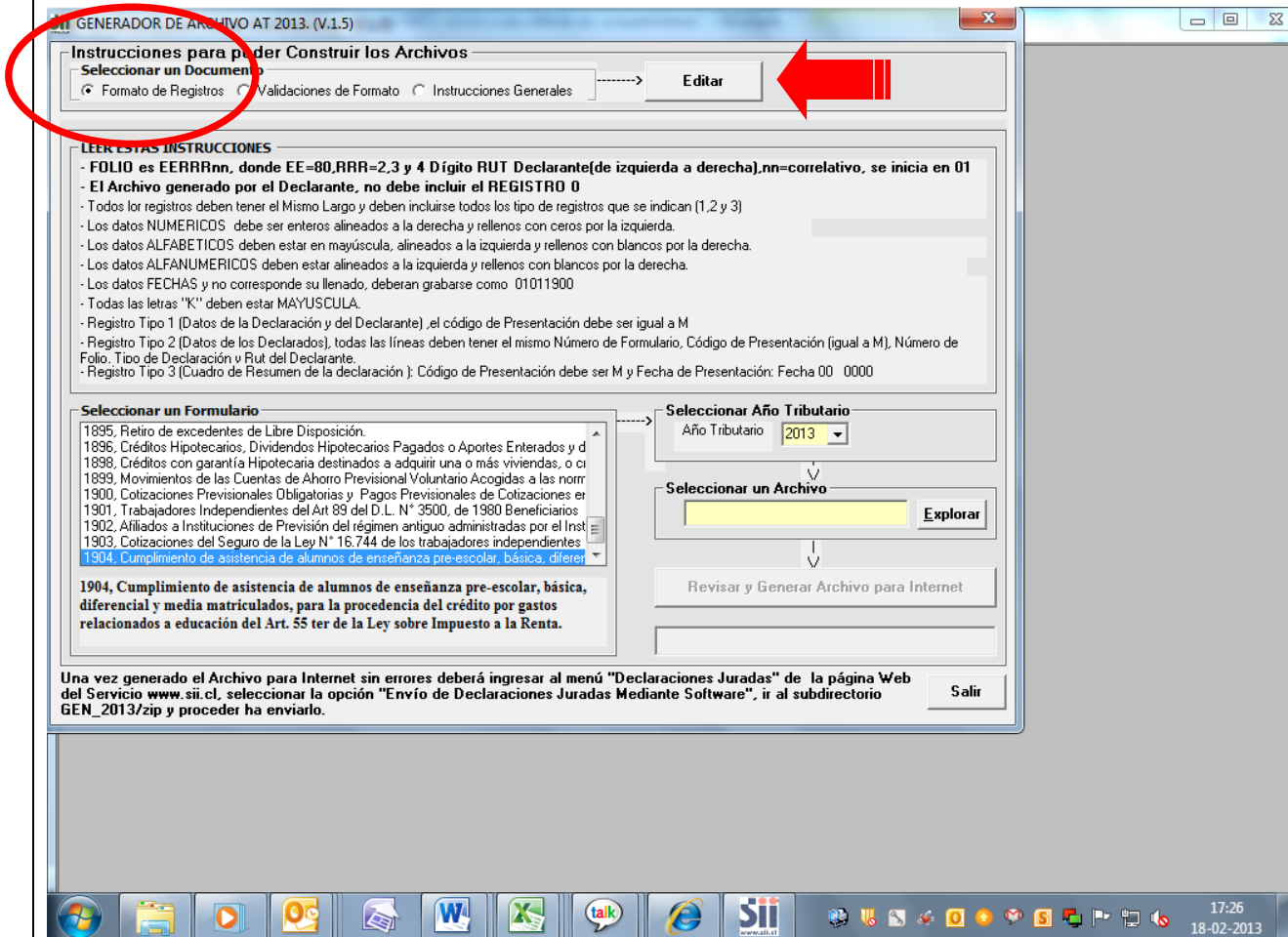
**Si desea rectificar alguna declaración ya enviada, se debe volver a enviar la declaración jurada completa, corrigiendo, agregando o eliminado los datos con error, quedando esta nueva declaración completa como vigente.**

## PREPARACIÓN DEL ARCHIVO DECLARACIÓN JURADA

El archivo que contenga la declaración jurada debe ser un archivo plano comprimido. Para facilidad de los contribuyentes se puede previamente completar la información en un archivo Excel, ajustándose al formato de registro publicado en el mismo software generador y luego traspasar a archivo de texto.

**1.-** El archivo a declarar debe ajustarse estrictamente el formato de registro de la declaración jurada, disponible en el mismo software generador:

Usted debe seleccionar el icono "Formato de Registro" y pulsar botón "Editar".



Al pulsar "Editar" se abrirá el archivo excel que contiene el formato de registro de todas las declaraciones juradas. Como muestra la siguiente figura:

formato.xls [Sólo lectura] [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

H22 = I, M ó F: Si Tipo Declaración es "R" (Rectificatoria) o "A" (Anulatoria); Blanco: Si Tipo Declaración es "O"

**FORMULARIO 1904**

**Declaración Jurada Anual sobre Alumnos de Enseñanza pre-escolar, básica, diferencial y media Matriculados.**

**REGISTRO TIPO 1: DATOS DE LA DECLARACIÓN Y DEL DECLARANTE**

Nº	CAMPOS	POSICION		LARGO	CARACTER	VALIDACIONES DE FORMATO
		Desde	Hasta			
	<i>Tipo de registro</i>					
1	Determina tip	1	1	1	N	=1
2	Determina ord	2	2	1	N	=1
3	Año Tributario	3	8	6	N	=AT00
4	Número Formulario	9	12	4	N	=1904
	<i>Folio</i>					
5	Código de p	13	13	1	C	Código de Presentación igual en los registros 1,2 y 3 F = Formulario, I = Internet ó M = Excepción
6	Nº de folio	14	20	7	N	>0
7	Tipo de Declaración	21	21	1	C	O:original R: rectificatoria A: Anulatoria
	<i>Rectificatoria</i>					
	<i>RUT anterior</i>					
8	Número de R	22	29	8	N	>0 : Rectificatoria o Anulatoria; =0:Original
9	Dígito verifca	30	30	1	C	Módulo 11: Si tipo Declaración es "R" o "A"; 0 Si tipo Declaración es "O"
	<i>Folio anterior</i>					
10	Cód.de prese	31	31	1	C	I, M ó F: Si Tipo Declaración es "R" (Rectificatoria) o "A" (Anulatoria); Blanco: Si Tipo Declaración es "O" (Original) >0: Si tipo Declaración es "R" (Rectificatoria) o "A"

F1895(M) F1896 F1898 F1899 1900(N) 1901(N) 1902(N) 1903(N) 1904(N)

17:24 18-02-2013

2.- Ajustándose a dicho formato se debe confeccionar el archivo plano.

Puede comenzar confeccionando el archivo en formato Excel.

Ejemplo:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	112013001904M80082270000000000	0000000	760723940ALFHEIMS							
2	12ARBOL DE LA VIDA 001	PROVIDENCIA	SUGU@SAO.CL	000000000000						
3	1356021234567110000000000000000000									
4	21904M80082270760723940542284153442886S									
5	31904M8008227760723940000000000104ENE2013000000019									
6										
7										
8										

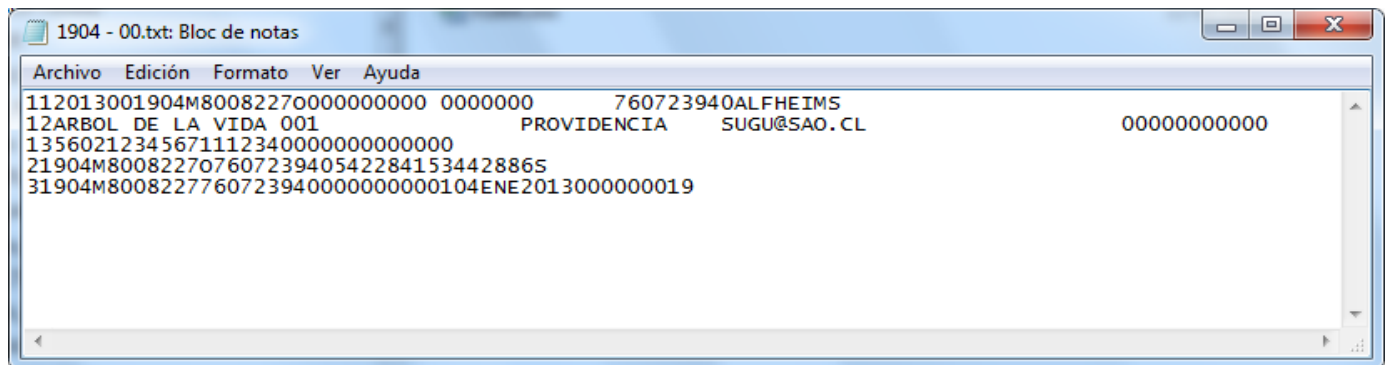
*Nota: se debe completar con espacios en blanco hasta completar la cantidad total de registros que señala el formato de registro.*

*Nota del Formato de Registro:* Campo: “Código Certificación” debe declarar lo siguiente:

- Código Empresa: 80
- N° de cliente: 0
- N° versión: 23

Posterior a ello se debe traspasar dicha información a un archivo plano, extensión .txt (para ello puede abrir un block de notas).

Debe guardar el archivo en su PC con cualquier nombre.



*Nota: En el formato de registro puede observar cómo se debe declarar el archivo plano, indicando las posiciones exactas de cada registro declarado.*

3.- Una vez terminado de confeccionar el archivo debe ir al software generador:

- pulsar el botón "explorar" seleccione desde su PC el archivo con la declaración.
- Seleccionar el año tributario.
- Seleccionar la declaración jurada
- Pulsar botón "Revisar y Generar Archivo para Internet"

Si el archivo cumple el formato de registro se generará en su PC una carpeta con el nombre GEN\_<AT>, donde encontrará 2 carpetas:

- Respal: contiene un archivo con nombre : <cuerpo rut declarante, sin puntos ni guiones>.<3 ultimas siglas del n° de la declaración jurada>
- Zip: contiene el mismo archivo anterior, pero comprimido: <rut declarante>.zip

AT: año tributario.

Ejemplo: archivo con nombre: 12345678.904

Nota: En caso de no generarse la carpeta "Zip", tan solo debe comprimir manualmente el archivo de la carpeta Respal.

El archivo comprimido está listo para enviarse por internet, en el link "Enviar o corregir Declaraciones Juradas mediante software AT2014 " y subir el archivo.

En caso que el archivo no cumpla el formato de registro, al momento de generar archivo en el software generador este le arrojará un archivo extensión .txt donde se lista los errores del archivo.

Usted debe corregir el archivo de acuerdo a lo indicado. En el detalle del error se muestra el n° de línea del archivo que presenta el error, usted debe corregir dicho archivo y generar nuevamente.

## PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DECLARACIÓN JURADA POR SOFTWARE GENERADOR

1.

### Autenticación

Para declarar mediante software generador, debe ingresar al sitio del Servicio de Impuestos Internos [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú "Declaraciones Juradas" → "Declaraciones Juradas de Renta" → "declarar y corregir declaraciones" → "Enviar o corregir Declaración Jurada mediante software".



The screenshot shows the Sii Online website interface. At the top, there is a navigation bar with the Sii Online logo and a search bar. Below the logo, there is a menu with various options: Mi Sii, Registro de Contribuyentes, Impuestos Mensuales, Factura Electrónica, Boleta de Honorarios, Renta, Declaraciones Juradas, Bienes Raíces, Situación Tributaria, Libros Contables, and Infracciones y Condonaciones. A red circle with the number '1' is placed over the 'Declaraciones Juradas' menu item. Below the menu, there is a sub-menu with options: Declarar y corregir declaraciones, Declaraciones juradas de renta, Consultas y seguimiento declaraciones juradas y giros emitidos, Declaraciones juradas de IVA, Software de declaraciones, Declaración jurada de impuesto de timbres y estampillas, Nominas, Registro de inversiones en el extranjero, and Ayudas. A red arrow points to the 'Software de declaraciones' sub-menu item. On the right side of the page, there is a box that says 'Obtenga su clave secreta' and 'NO AGRÍCOLAS NO HABITACIONALES 2013'. Below the main content, there are sections for 'Ayudas y beneficios' and 'Más información'.

2

**DECLARACION Y CORRECCION DE DECLARACIONES JURADAS**

Mediante estas aplicaciones es posible declarar, importar y/o corregir Declaraciones Juradas y visualizar los antecedentes tributarios informados por terceros al Servicio de Impuestos Internos sobre Ud. (sueldos, retiros, créditos, dividendos, retenciones, etc).

- [Enviar o corregir Declaración Jurada por formulario electrónico](#)  
Ud. podrá presentar la declaración de los formularios 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1811, 1812, 1813, 1817, 1818, 1820, 1821, 1822, 1823, 1828, 1829, 1830, 1832, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1870, 1872, 1874, 1879, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1893, 1897 y 1904 llenando directamente un formulario en pantalla para el periodo tributario correspondiente y además podrá corregir los ya declarados.
- [Enviar o corregir Declaraciones Juradas mediante software](#)  
A través de esta aplicación se pueden presentar las Declaraciones Juradas (originales o corregidas) creadas mediante Software (gratuito o comprado).
- [Enviar o corregir Declaración Jurada por importación de Datos](#)  
Ud. podrá presentar la declaración de los formularios 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1817, 1818, 1820, 1821, 1822, 1823, 1828, 1829, 1830, 1832, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1870, 1872, 1874, 1879, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1893, 1897 y 1904 llenando directamente un formulario en pantalla para el periodo tributario correspondiente y además podrá corregir los ya declarados.
- [Anular Declaración Jurada](#)  
Ud. podrá proceder a la anulación de la Declaración Jurada.



Luego autenticarse, ingresado su rut y clave de acceso al SII.

3

**IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTES**

Para entrar en nuestro sitio seguro, debe identificarse con una Clave Secreta o Certificado Digital. Si ya posee una Clave Secreta, por favor ingresar después de ingresar su número de RUT y luego seleccione el botón Iniciar Sesión.

RUT  
ej: 12345678-K

Clave

Ingresar

Identificarse con Certificado Digital

Obtener Clave Secreta

- Obtención de Clave Secreta
- Recuperación de Clave Secreta.
- Página Segura





## 2.

Usted debe pulsar “Explorar” y subir el archivo comprimido de la declaración y luego “Enviar”.

ENVIAR DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE ARCHIVO GENERADO POR SOFTWARE - Microsoft Internet Explorer provided by SII

https://alerce.sii.cl/dios/delj/html/upload/menu\_upload.html

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Galería de Web Slice SII Home Intranet Policomp - CRM

ENVIAR DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE ARCH...

SII online

Rut: 1 - K Última visita 18/02/2013, a las 11:43:40 horas Identificar Nuevo Contribuyente Cerrar Sesión

MI SII Registro de Contribuyentes Portal Mipyme Impuestos Mensuales Factura Electrónica Boleta de Honorarios Renta Declaraciones Juradas Bienes Raíces Situación Tributaria Libros Contables Infracciones y Condonaciones

**ENVIAR DECLARACIÓN JURADA MEDIANTE ARCHIVO GENERADO POR SOFTWARE**  
Esta alternativa consiste en enviar por Internet su declaración jurada que confeccionó utilizando el [Software provisto gratuitamente por el SII](#), el [Software gratuito generador de archivos](#) o mediante [Softwares autorizados por el SII](#).

Para continuar debe buscar en su PC el archivo (declaración) generado con el software, seleccionando el botón **“Examinar”**.  
Recuerde que el nombre del archivo que desea enviar debe coincidir con el RUT autenticado (sin dígito verificador). Además debe ser de extensión zip. Si desea ingresar un nuevo Contribuyente deberá ingresar su RUT y clave secreta mediante la opción [Identificación nuevo RUT](#).

Seleccione periodo: 2013

Ejemplo: El movimiento del año 2012 debe ser declarado en el periodo 2013.

Archivo a enviar:

Luego pulse el botón **“enviar”**. Espere la respuesta del SII, la cual será un Certificado de recepción de su declaración, en el que se le asignará fecha y N° de folio(s) de la(s) declaración(es). En este momento se considerará su declaración presentada. Si tiene dudas o para mayor información seleccione [aquí](#).

## DECLARACION JURADA RECIBIDA

El Servicio de Impuestos Internos ha recibido su Declaración Jurada.

Seleccione el botón **“Certificado de Declaración”**, donde podrá obtener su certificado, el cual acredita que usted ha realizado su declaración, o bien, obténgalo a través de la opción [Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos](#).

Si usted desea rectificar su declaración enviada, debe realizarlo dentro de las próximas 24 horas una vez que su declaración este ingresada y procesada, lo que podrá verificar a través de la misma opción de [Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos](#).

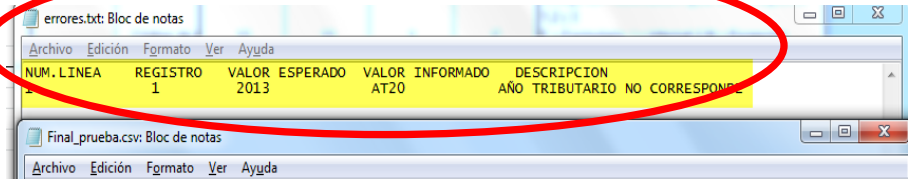
Al enviarse la declaración al SII, aparece el certificado solemne de envío del formulario.

[Declaraciones Juradas](#)

En el certificado adjunto se presentan los formularios recibidos. Si lo desea puede imprimirlo como comprobante de que el SII ha recibido satisfactoriamente sus declaraciones.



Al enviar el archivo zipiado por internet puede arrojar un mensaje de error que indica el n° de línea del archivo que presenta algún error, usted debe corregir dicho archivo y enviar nuevamente.



### 3.

#### Instalación del software

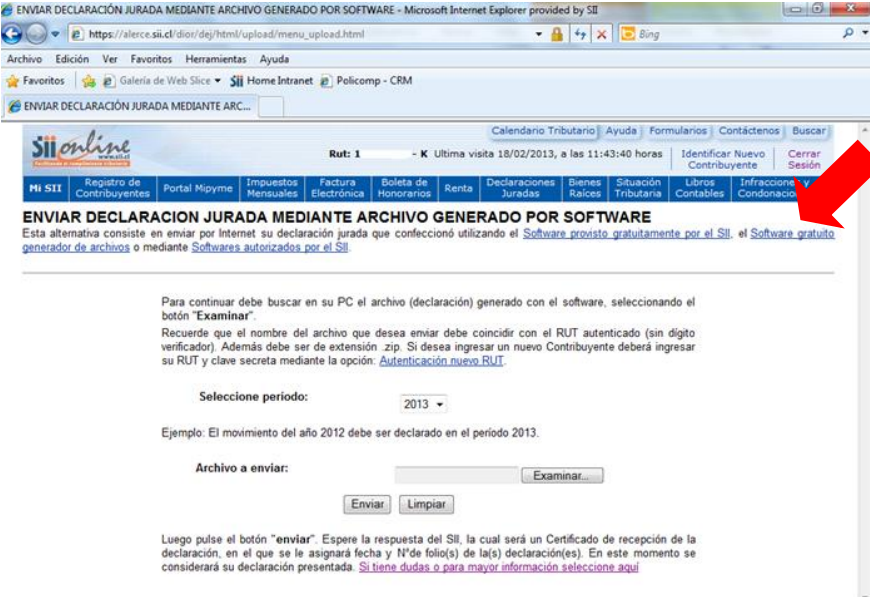
Para instalar el software generador debe ingresar al link: "Software gratuito generador de archivos".

**3.a** Crear un directorio en su PC donde guardará el archivo a bajar. (por ejemplo: C:\GEN2014)

**3.b.** Luego, debe bajar el archivo que aparece en esta página, para lo cual haga click en el diskette llamado "Insta\_sg.exe", se abrirá una ventana titulada "Descarga de archivo" en la cual debe seleccionar la opción "Guardar este programa en disco" y luego el botón Aceptar. Seleccione la carpeta donde guardará el archivo a bajar (por ejemplo: C:\GEN2014) y seleccione el botón Guardar.

**3.c** Mirando la carpeta que Ud. creó (por ejemplo: C:\GEN2014) podrá ver el archivo que bajó. Ejecute el archivo Insta\_sg.exe y siga las instrucciones de Instalación.

**3.d.** Al finalizar el punto 3.c usted habrá instalado el sistema de apoyo en la elaboración de Declaraciones Juradas 2014.



ENVIAR DECLARACION JURADA MEDIANTE ARCHIVO GENERADO POR SOFTWARE - Microsoft Internet Explorer provided by SII

https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/upload/menu\_upload.html

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Galería de Web Slice SII Home Intranet Policomp - CRM

ENVIAR DECLARACION JURADA MEDIANTE ARCHIVO GENERADO POR SOFTWARE

Calendario Tributario Ayuda Formularios Contáctenos Buscar

Mi SII Registro de Contribuyentes Portal Mipyme Impuestos Mensuales Factura Electrónica Boleta de Honorarios Renta Declaraciones Juradas Bienes Raíces Situación Tributaria Libros Contables Infracciones y Condonaciones

Rut: 1 - K Última visita 18/02/2013, a las 11:43:40 horas Identificar Nuevo Contribuyente Cerrar Sesión

#### ENVIAR DECLARACION JURADA MEDIANTE ARCHIVO GENERADO POR SOFTWARE

Esta alternativa consiste en enviar por Internet su declaración jurada que confeccionó utilizando el Software provisto gratuitamente por el SII, el Software gratuito generador de archivos o mediante Softwares autorizados por el SII.

Para continuar debe buscar en su PC el archivo (declaración) generado con el software, seleccionando el botón "Examinar".  
Recuerde que el nombre del archivo que desea enviar debe coincidir con el RUT autenticado (sin dígito verificador). Además debe ser de extensión zip. Si desea ingresar un nuevo Contribuyente deberá ingresar su RUT y clave secreta mediante la opción: [Autenticación nuevo RUT](#).

Seleccione periodo: 2013

Ejemplo: El movimiento del año 2012 debe ser declarado en el periodo 2013.

Archivo a enviar:  Examinar...

Enviar Limpia

Luego pulse el botón "enviar". Espere la respuesta del SII, la cual será un Certificado de recepción de la declaración, en el que se le asignará fecha y N° de folio(s) de la(s) declaración(es). En este momento se considerará su declaración presentada. [Si tiene dudas o para mayor información seleccione aquí](#)

Bajar Software - Microsoft Internet Explorer provided by SII

https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/bajar\_sw/menu\_bajar\_sw\_generator.html

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Galería de Web Slice SII Home Intranet Policomp - CRM

Bajar Software

Calendario Tributario Ayuda Formularios Contáctenos Buscar

Rut: 1 - K Última visita 18/02/2013, a las 11:43:40 horas Identificar Nuevo Contribuyente Cerrar Sesión

MI SII Registro de Contribuyentes Portal Mipyme Impuestos Mensuales Factura Electrónica Boleta de Honorarios Renta Declaraciones Juradas Bienes Raíces Situación Tributaria Libros Contables Infracciones y Condones

### BAJAR SOFTWARE GENERADOR DE ARCHIVOS PARA DECLARACIONES JURADAS (REEMPLAZA ENVIO DE CD)

En esta página podrá bajar gratuitamente el software generador de archivos que pone a disposición el Servicio de Impuestos Internos, a los contribuyentes que hasta el 31/03/2013 se inscribieron a través de CD.

Seleccione el periodo: 2013 [Aceptar]

Listo Sitios de confianza | Modo protegido: desactivado 100%

BAJAR SOFTWARE GENERADOR DE ARCHIVO PARA DECLARACIONES JURADAS 2013 - Microsoft Internet Explorer provided by SII

https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/bajar\_sw/DEJ\_bajar\_sw\_generator\_2013.html

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Galería de Web Slice SII Home Intranet Policomp - CRM

BAJAR SOFTWARE GENERADOR DE ARCHIVO PA...

Home Página Segura


### BAJAR SOFTWARE GENERADOR DE ARCHIVO PARA DECLARACIONES JURADAS 2013

Mediante este programa usted podrá adecuar su archivo que contiene las Declaraciones Juradas de los formularios: 1805, 1806, 1820, 1828, 1829, 1831, 1838, 1839, 1848, 1849, 1855, 1856, 1862, 1866, 1867, 1870, 1871, 1873, 1874, 1889, 1890, 1892, 1894, 1895, 1896, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904 para que puedan ser transmitidas al SII via Internet. Para bajar el archivo e instalar este programa en su PC siga el procedimiento de instalación que se encuentra en esta página

Para mayor información seleccione: [Preguntas Frecuentes Declaraciones Juradas](#)

- **Requerimientos Técnicos:**  
Requerimientos Mínimos: Windows 95  
Fecha de liberación: 11-Febrero-2013  
Versión: v1.5  
Licencia: Libre

Disco a bajar (insta\_sg.exe)

Software	
Tamaño del software	1.980 KB.
Tiempo aprox. de bajada (módem de 33.6 Kbps)	1,30 minutos

- **Procedimiento de instalación:**
  1. Crear un directorio donde quedará el archivo a bajar (por ejemplo: C:\GEMA2013)

Listo Sitios de confianza | Modo protegido: desactivado 100%

12:16 18-02-2013

## 4. Uso del software

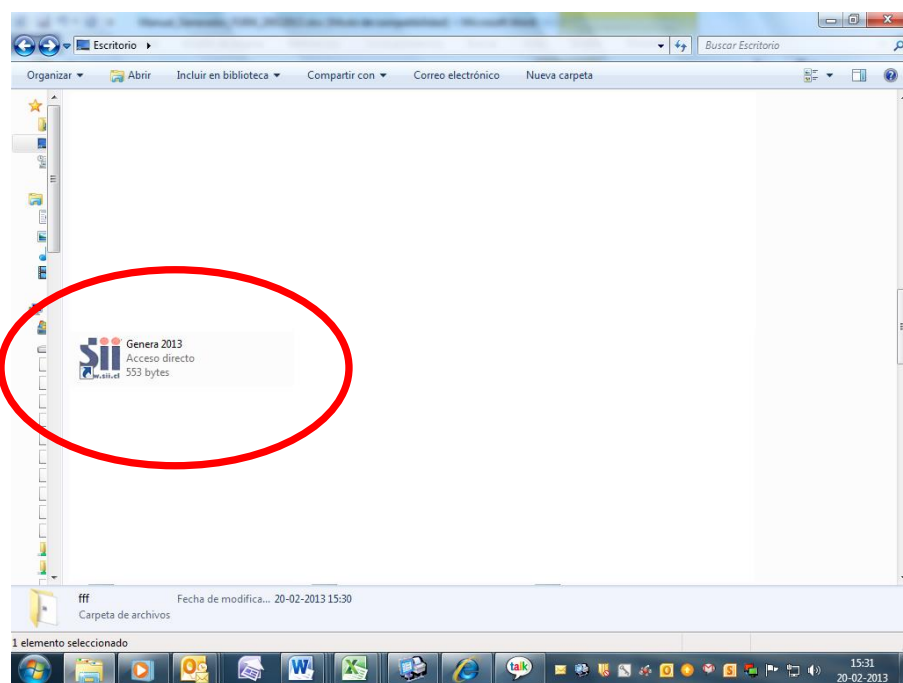
**4.a** Para empezar a utilizar el Software usted debe realizar doble click en el ícono DJuradas 2014, que se encuentra en el "escritorio" de su equipo (PC).

**4.b** Si por alguna razón el ícono no fue creado en el escritorio de su PC, busque el directorio DJURAD14, en el encontrará un archivo denominado Djuradas.exe, que le permitirá crear un acceso directo a este programa, de la siguiente forma:

**a.** Haga click con el botón derecho del mouse sobre el ícono del archivo Djuradas.exe. Se abrirá un menú, en el cual seleccione "Crear acceso directo".

**b.** El resultado de la operación anterior, es la creación de un ícono de acceso directo en la misma carpeta en que usted se encuentra.

**c.** Copie el acceso directo al escritorio utilizando: "arrastrar y soltar" o a través del botón derecho del mouse, seleccionando las opciones "Copiar" y luego en el escritorio de su PC, botón derecho del mouse "Pegar acceso directo".



## 5.

En la parte superior del software generador se encuentran las opciones:

“**Instrucciones Generales**”, donde explica el procedimiento de llenado de los campos.  
Pulsar “editar”.

“**Formato de Registros**”, donde detalla el formato de registro con el cual debe ajustarse estrictamente la construcción de la declaración jurada.

“Validaciones de Formato”, donde detalla las validaciones de error posibles que puede tener su archivo de declaración.

**GENERADOR DE ARCHIVO AT 2013. (V.1.5)**

**Instrucciones para poder Construir los Archivos**

Seleccionar un Documento

Formato de Registros  Validaciones de Formato  Instrucciones Generales

Editar

**LEER ESTAS INSTRUCCIONES**

- FOLIO es EERRRnn, donde EE=80,
- El Archivo generado por el Declarante
- Todos los registros deben tener el Mismo Largo
- Los datos NUMERICOS debe ser enteros
- Los datos ALFABETICOS deben estar en mayúsculas
- Los datos ALFANUMERICOS deben estar en mayúsculas
- Los datos FECHAS y no corresponde su longitud
- Todas las letras "K" deben estar MÁYUSCULAS
- Registro Tipo 1 (Datos de la Declaración y Folio, Tipo de Declaración y Rut del Declarante)
- Registro Tipo 2 (Cuadro de Resumen de la Declaración)

**Seleccionar un Formulario**

- 1805. Operaciones de Instrumentos de deuda
- 1806. Retenciones de impuesto efectuadas
- 1820. Declaración Jurada mensual sobre contribuciones
- 1828. Donaciones Deportivas
- 1829. Contratos de derivados Ley 20.544 O
- 1831. Aportes recibidos por las OTIC
- 1838. Declaración jurada anual sobre inversiones
- 1839. Declaración Jurada mensual sobre contribuciones
- 1848. sobre transacciones efectuadas por internet

**LEAMER Bloc de notas**

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

**INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DE LOS CAMPOS**

A continuación se detallan una serie de indicaciones complementarias de tipo general respecto del llenado de los campos para los diferentes formularios. Estas indicaciones tienen como finalidad completar los requerimientos formales, al establecer un solo criterio para la generación de los archivos, evitando de esta forma interpretaciones erróneas en aspectos que no fueron explícitamente requeridos.

1. Instrucciones generales:

a) Cada formulario tiene definido un largo fijo, determinado por el largo del registro tipo 2 correspondiente, los otros tipos de registros se cortan y/o completan con blancos para mantener una estructura de largo fijo. Todos los formularios generan un archivo con al menos un registro de cada tipo. Los tipos de registros son:

Registros Tipo 0:  
Es un registro que sólo deben llenar los archivos enviados a través de Internet. En este caso no debe tenerlo el archivo que genera el Declarante, dado que el Software lo genera.

Una vez generado el Archivo para Internet sin errores deberá ingresar al menú "Declaraciones Juradas" de la página Web del Servicio [www.sii.cl](http://www.sii.cl), seleccionar la opción "Envío de Declaraciones Juradas Mediante Software", ir al subdirectorio GEN\_2013/zip y proceder ha enviarlo.

Salir

Instrucciones para poder Construir los Archivos

Seleccionar un Documento

Formato de Registros Validaciones de Formato Instrucciones Generales

Editar

Validaciones.xls [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

A	B	C	D	E	F
OBS	FORMULARIO	TIPO DE REGISTRO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	FORMULA
H000	F1810X	Registro Tipo 2	Sec. B: Datos de los Informados	Si la Declaración Jurada contiene un campo "Fecha", este debe tener formato DD/MM/AAAA	=Fecha<DD/MM/AAAA
	Excepto: 1834				
H001	F1810X	Todos	Formato Numérico	Los Montos en las columnas que son de tipo numérico (N) son todos positivos o ceros, con excepción de los campos C4 y C6 de formulario 1803, los que pueden ser negativos o ceros. Los espacios en Blanco deben ser asumidos como cero. Los campos numéricos se justifican a la derecha y deben ser rellenados con ceros	Si (Monto columnas (N)) = Blanco, entonces: (Monto columnas (N)) = 0 Si no (Monto columnas (N)) > 0
	(Todos)				
	Excepto 1802 y 1805				
H002	F1810X	Todos	Formato Carácter	Si en campo tipo carácter (C) no existe valor, debe asumirse como un espacio (blanco). Con excepción del campo carácter correspondiente al dígito verificador en los RUT ingresados (declarante e informados).	Si para (campo (C)) no = valor, entonces (Campo (C)) = Espacio No se aplica al campo carácter correspondiente al dígito verificador de los RUT
	(Todos)				
H003	F1810X	Todos	Año Tributario	El año tributario señalado en las Declaraciones Juradas debe ser 2013	Año Tributario = 2013

# CONSULTAR ESTADO DE LA DECLARACIÓN

Para poder verificar en qué estado se encuentra su declaración debe ingresar al link “Consulta y Seguimiento de Declaraciones Juradas y giros emitidos”.

Debe ingresar el rut del declarante y el año tributario.

La consulta estado le mostrará todas las declaraciones juradas enviadas y el estado en el que se encuentran.



Identificar Nuevo Contribuyente Cerrar Sesión

Mi SII Registro de Contribuyentes Portal Mipyme Impuestos Mensuales Factura Electrónica Boleta de Honorarios Renta Declaraciones Juradas Bienes Raíces Situación Tributaria Tasación de Vehículos Libros Contables Infraziones y Condonaciones

Usted está en: > Declaraciones Juradas

## DECLARACIONES JURADAS

En esta opción usted podrá realizar los trámites de declaraciones juradas relacionadas con diferentes tipos de impuestos que actualmente son requeridas por el Servicio de Impuestos Internos. Podrá realizar envío, consultar el estado de la declaración y acceder a ayudas.

### Declaraciones juradas de renta

- Declarar y corregir declaraciones
- [Consulta y seguimiento declaraciones juradas y giros emitidos](#)
- Software de declaraciones juradas
- Nóminas
- Ayudas

### Declaración jurada de impuesto de timbres y estampillas

- Enviar o corregir declaración
- Consultar estado de declaración
- Emitir certificado recargos Impuesto de timbres y estampillas (ITE)
- Ayudas

### Declaración Jurada simple de cesión de beneficio de crédito por gastos de educación art.55 ter

- Enviar o reemplazar declaración
- Consultar estado de declaración
- Requisitos asociados al crédito

### Declaraciones juradas de IVA

- Declaraciones juradas de IVA F3327 y F3328 **NOVO**
- Declaraciones juradas de IVA F3323
- Declaraciones juradas de IVA exportador
- Declaración jurada informe mensual retenedores cambio de sujeto y anticipo de IVA F3500
- Declaración jurada F3325 sobre participación anual en comunidades y/o sociedades

### Registro de inversiones en el extranjero

- Ingresar al sistema
- Ayudas

Servicio de Impuestos Internos



### CONSULTA Y SEGUIMIENTO DECLARACIONES JURADAS Y GIROS EMITIDOS

Usted podrá conocer la situación actual e historial de una Declaración Jurada, ver las declaraciones recibidas por el Sii, y a su vez, los antecedentes tributarios disponibles informados por terceros al Servicio de Impuestos Internos Sii.

- **Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos**  
Permite conocer la situación actual de sus declaraciones juradas vía Internet, papel o archivo magnético y la información de los giros que pueden estar asociados a ellas.

- **Información de sus ingresos, agentes retenedores y otros**  
Podrá visualizar los antecedentes tributarios informados por terceros al Sii sobre Ud., tales como sueldos, retiros, créditos, dividendos, retenciones, etc.

### INGRESO CONSULTA DE ESTADO DECLARACIONES JURADAS

A través de esta opción usted podrá revisar y consultar el estado en que se encuentran las Declaraciones Juradas enviadas a través de internet (ya sea por formulario en pantalla o enviando el archivo generado por software) y/o presentadas por formularios en las unidades del Sii en los años 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999.

Además podrá revisar la declaración presentada, obtener el Certificado de recepción de la declaración enviada a través de Internet, ver el estado de los giros emitidos por el Sii (si corresponde) y para el caso de las declaraciones que se detecten diferencias con la información presente en el Sii se proporcionará la información correspondiente y una Orientación de la misma.

Para esto debe ingresar el Rut y el año tributario que desea consultar. Posteriormente seleccione el botón "Aceptar"

Ingrese el Rut que desea Consultar:  -

Seleccione el Año Tributario a consultar:

### CONSULTA DECLARACIONES JURADAS

A través de esta opción podrá conocer para el período tributado seleccionado (1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 o 2013) el estado en que se encuentra(n) la(s) declaración(es) enviada(s) por usted, si tiene(n) observaciones por parte del Sii o si se encuentra(n) aceptada(s) al momento de la consulta.

Nombre o Razón social: EMPRESA PRUEBAS 8A  
 RUT: 88888888-8  
 Año Tributario : 2013

A continuación se muestra el estado de su(s) Declaración(es) Jurada(s), donde podrá visualizar el detalle de ellas y el certificado que acredita que usted la(s) ha enviado. Para obtener mayor información sobre la consulta de declaraciones juradas consulte las [Preguntas Frecuentes](#).

Además, usted puede seleccionar aquí, [Estado de los Giros Emitidos](#), para conocer la información acerca de los giros que el Servicio de Impuestos Internos le ha emitido debido a Declaración(es) o Rectificación(s) fuera de plazo.

#### Formularios F18XX Presentados por el Contribuyente:

##### Formulario 1817:

Fecha	Folio	Tipo de Declaración	Medio de Presentación	Estado Declaración (*)	Ver Certificado Solemne
14/06/2013 16:25:04	<a href="#">9071014</a>	Original	Internet Software Casas Comerciales	Observada	<a href="#">Ver Certificado</a>

##### Formulario 1835:

--	--	--	--	--	--

# PROCEDIMIENTO PARA RECTIFICAR DECLARACIONES JURADAS

1.- Para rectificar y corregir alguna declaración jurada mediante software generador, debe seguir exactamente el mismo procedimiento de envío que la declaración original o primitiva, **solo debe modificar el archivo a generar:**

a) Modifique los campos propios de la declaración que desea corregir.

b) Si revisa el formato de registro publicado en el software generador podrá observar que el campo "Tipo de Declaración" contiene la información si la declaración que se está enviando es original o rectificatoria, por lo tanto usted debe modificar dicho campo en el nuevo archivo a rectificar (completando con una "R", en vez de "O"), teniendo la precaución que dicho campo aparece varias veces en el formato de registro, y se tiene que modificar.

FORMULARIO 1904						
Declaración Jurada Anual sobre Alumnos de Enseñanza pre-escolar, básica, diferencial y media Matriculados.						
REGISTRO TIPO 1: DATOS DE LA DECLARACIÓN Y DEL DECLARANTE						
N°	CAMPOS	POSICION		LARGO	CARACTER	VALIDACIONES DE FORMATO
		Desde	Hasta			
	<i>Tipo de registro</i>					
1	Determina tip	1	1	1	N	=1
2	Determina ord	2	2	1	N	=1
3	Año Tributario	3	8	6	N	=AT00
4	Número Formulario	9	12	4	N	=1904
	<i>Folio.</i>					
5	Código de p	13	13	1	C	Código de Presentación igual en los registros 1,2 y 3 F = Formulario, I = Internet ó M = Excepción
6	N° de folio	14	20	7	N	>0
7	Tipo de Declaración <i>Rectificatoria</i>	21	21	1	C	Original R: rectificatoria A: Anulatoria
	<i>RUT anterior</i>					
8	Número de R	22	29	8	N	>0 : Rectificatoria o Anulatoria; =0:Original
9	Dígito verificac	30	30	1	C	Módulo 11: Si tipo Declaración es "R" o "A"; 0 Si tipo Declaración es "O"
	<i>Folio anterior</i>					
10	Cód.de prese	31	31	1	C	I, M ó F: Si Tipo Declaración es "R" (Rectificatoria) o "A" (Anulatoria); Blanco: Si Tipo Declaración es "O" (Original)
11	N° folio	32	38	7	N	>0: Si tipo Declaración es "R" (Rectificatoria) o "A" (Anulatoria); =0 Si tipo Declaración es "O" (Original)
12	Blanco	39	44	6	S	Igual a Blanco Rut Declarante debe cumplir Modulo 11 y Rut Declarante Registro Tipo i = Rut Declarante Registro Tipo j { i, j = 0, 1, 2, 3}
	<i>Rut Declarante</i>					
13	Número de R	45	52	8	N	=0907062
14	Dígito verificac	53	53	1	C	=5
15	Razón Social o Nombre	54	83	30	C	Obligatorio, diferente de Blanco
16	Blanco	84	95	12	C	
	LARGO DEL REGISTRO			95		
N°	CAMPOS	POSICION		LARGO	CARACTER	VALIDACIONES DE FORMATO
		Desde	Hasta			
	<i>Tipo de registro</i>					
1	Determina tip	1	1	1	N	=1
2	Determina ord	2	2	1	N	=2

c) Si revisa la página central del software generador podrá observar en las instrucciones básicas que el número de folio de la declaración se construye de la siguiente manera:

Formato: EERRRnn, donde:

EE=80 (número fijo)

RRR= corresponde al 2°,3° y 4° dígito del RUT (de izquierda a derecha). Ejemplo RUT **12.345.678-9** debe ser RRR=234

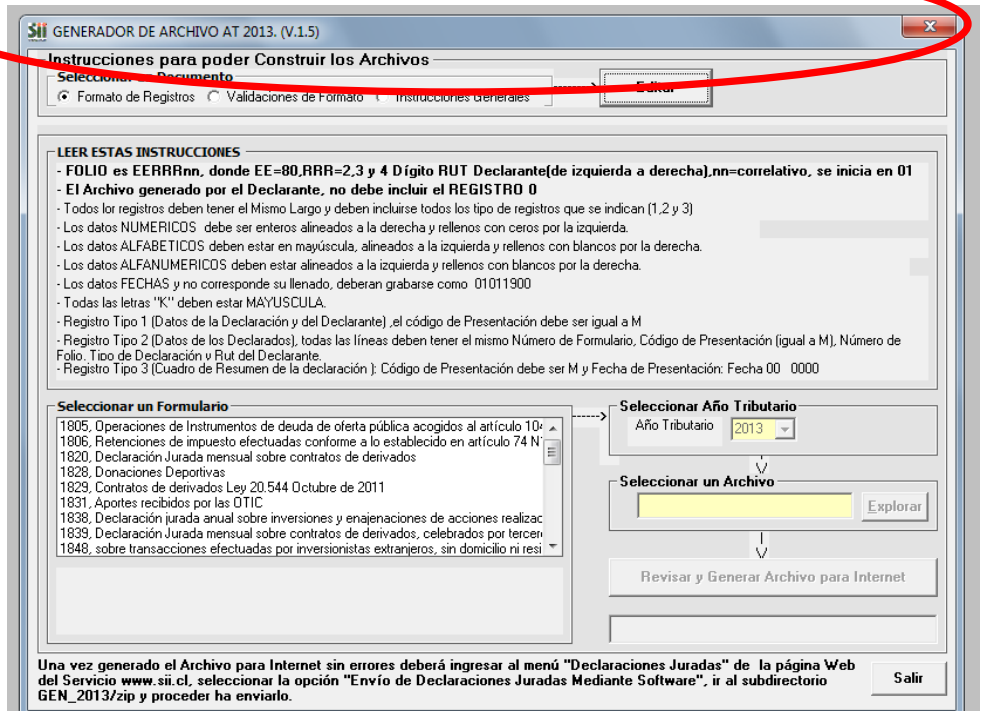
nn=correlativo secuencial de envío.

En caso de enviar una rectificatoria por 1° vez el "nn" debe ser: 02 y así sucesivamente en cada nuevo envío.

01 corresponde a la declaración primitiva.

El nuevo folio debe ingresarlo siguiendo siempre el formato establecido para el folio, considerando los últimos 2 dígitos siguiendo la secuencia.

No olvide que para rectificar alguna declaración, se debe volver a enviar la declaración jurada **completa**, corrigiendo, agregando o eliminado los datos con error, quedando esta nueva declaración completa como vigente.



**NOTAS:**

- Incorporar el “RUT al cual está rectificando”, es decir, si rectifica el mismo contribuyente debe incorporar el mismo rut del declarante.
- Incorporar el “folio al que está rectificando”, y debe corresponder el folio de la declaración jurada inmediatamente anterior enviada y que se encuentre vigente.
- No debe dejar el campo “rut declarante”, ni “folio anterior” vacíos.

**NOTAS:**

- Cuando por error un contribuyente registra todas las declaraciones juradas en estado “anuladas” y desea rectificarlas debe completar en el campo “folio a rectificar” cualquier folio inexistente, distinto al n° de folio de las declaraciones anteriores enviadas (considerando siempre el formato establecido para el folio: 80EERRnnnn).